

OTROS DATOS

Código para validación: 71VIH-N1CE2-GBZTV
Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Aprobado 22/10/2018 13:20
2.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 22/10/2018 14:57
3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Aprobado 23/10/2018 09:33
4.- Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 23/10/2018 11:11
5.- Cargo Secretaria Nº Resolución de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Nº Decreto 23/10/2018 11:52

ESTADO

FIRMADO
23/10/2018 11:11



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto042

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del programa presupuestario y del Concejal delegado de "Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías", así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmados electrónicamente, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 042/18/TC/31, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del Programa "Sistemas de Información":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9260 SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
003.9260.213.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	78.000,00	-55.000,00	23.000,00		23.000,00	0,00
003.9260.216.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	16.000,00	-5.500,00	10.500,00		6.400,00	4.100,00
003.9260.221.12	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES	14.000,00	-6.000,00	8.000,00		7.000,00	1.000,00
003.9260.227.12	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	110.000,00		110.000,00		5.000,00	105.000,00
003.9260.222.00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	350.000,00		350.000,00		1.600,00	348.400,00
003.9260.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 2018-4- INVNT-001	0,00	34.500,00	34.500,00	43.000,00		77.500,00
TOTALES		568.000,00	-32.000,00	536.000,00	43.000,00	43.000,00	536.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REPAROS Y OBSERVACIONES:



- 1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado
22/10/2018 13:20
- 2.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado
22/10/2018 14:57
- 3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado
23/10/2018 09:33
- 4.- Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 23/10/2018 11:11
- 5.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 23/10/2018 11:52

FIRMADO
23/10/2018 11:11



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO, FESTEJOS, FORMACIÓN,
EMPLEO Y COMERCIO

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: